



## CONSEJERÍA DE SALUD

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2026-1333** *Trámite de audiencia en relación con el recurso de alzada interpuesto frente a la resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueban los resultados definitivos de la fase de concurso y la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, mediante procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a Superior Especialista en Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada por Orden SAN/36/2022.*

Por D<sup>a</sup> Alba García Muñoz se ha interpuesto recurso de alzada contra la Resolución del Tribunal Calificador por la que se aprueban los resultados definitivos de la fase de concurso y la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, mediante procedimiento de concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico/a Superior Especialista en Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la CC.AA de Cantabria, convocada Orden SAN/36/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso presentado.

Santander, 20 de febrero de 2026.

La secretaria general,  
María Souto Aller.

2026/1333

CVE-2026-1333